



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 025/2011**

**Bahía Blanca, 1° de marzo de 2011**

VISTO:

La nota elevada por la Directora Decana del Departamento de Matemática que propone la designación de la Lic. Liliana García para cumplir funciones en el Area AEDS con orientación bioestadística y uso de software;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 9 de diciembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar una asignación complementaria a la Lic. Liliana Amalia García (Legajo 8036) para cumplir funciones de Asistente de Docencia dedicación simple en el Area AEDS, con orientación bioestadística y uso de software estadístico de la Carrera de Medicina, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2011.

Artículo 2°: Afectar la presente erogación al bloqueo de un cargo de igual categoría, creado por Resolución CSU 243/10, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3°: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Pase al Departamento de Matemática y luego archívese.